



DOCUMENTO DE PROYECTO

Cuba

Título del Proyecto: Coordinación y planificación de la respuesta inmediata y recuperación temprana tras el impacto del Huracán Ian en la provincia Pinar del Río, Cuba

Número del Proyecto: 00146585

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: 24 de octubre 2022

Fecha de finalización: 24 de abril 2023

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):

Breve Descripción

El 27 de septiembre de 2022 el Huracán Ian, categoría 3 en la escala Saffir-Simpson, con vientos sostenidos de 205 km/h y un extenso diámetro de 600 km, atravesó la provincia de Pinar del Río entrando por el poblado La Coloma, al sur del territorio y saliendo por las inmediaciones de Puerto Esperanza en la costa norte. Su lenta velocidad de traslación provocó que los efectos de los vientos y las lluvias se prolongaran por más de 7 horas.

En su trayectoria el Huracán impactó de forma directa la capital provincial, así como cabeceras municipales, particularmente aquellas localizadas en la banda derecha del fenómeno donde los vientos fueron más fuertes. También se reportaron daños en el municipio especial Isla de la Juventud, en Artemisa y en La Habana, capital del país. Tres personas fallecieron a consecuencia del Huracán.

Los daños del Huracán se concentran fundamentalmente (del orden del 70%) en los sectores habitacional y agro-productivo. Hasta la fecha ya se han contabilizado más de 101 350 afectaciones solo en la provincia de Pinar del Río, lo que representa el 52% del fondo habitacional, y más de 9 mil viviendas afectadas en la vecina provincia de Artemisa.

Teniendo en cuenta el carácter de los daños y la cantidad de población afectada en el sector vivienda (alrededor de 300 000 personas en Pinar del Río y 27 000 en Artemisa), resulta necesario desplegar actividades de respuesta inmediata y recuperación temprana con enfoque sostenible, de equidad de género y priorizando a grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad y, que incluyan el fomento de acciones innovadoras para el desarrollo local.

La propuesta de respuesta del PNUD, incluyendo el enfoque de recuperación temprana, ha sido incluida en el Plan de Acción presentado por el SNU, en el cual el PNUD lidera el sector de vivienda. En este sector el PNUD estima una necesidad de unos 8 millones de dólares.

A fin de avanzar en esta dirección el PNUD ha dispuesto de recursos propios para iniciar acciones de respuesta, a la espera de movilizar nuevos fondos. Los primeros recursos han sido movilizados del CERF. Por lo tanto, el presente proyecto define los siguientes objetivos:

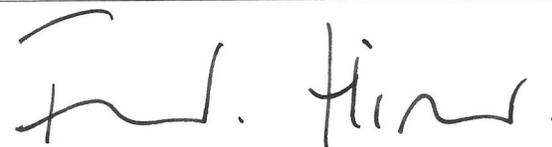
- Fortalecer las capacidades de la CO para la coordinación, programación e implementación de iniciativas del sector Vivienda y Recuperación Temprana que se han incluido en el Plan de Acción del SNU, la integración de dimensiones clave desde los enfoques género- responsivo y género-transformativo, y movilización de fondos que permitan el posicionamiento del PNUD.
- Proveer soluciones inmediatas de habitabilidad en comunidades afectadas por el Huracán Ian, incidiendo en la participación con equidad entre mujeres y hombres en toda su diversidad y priorizando a las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF/CPD, RPD o GPD):
 “Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de la reducción de riesgos de desastres”
 Output 3.4: “Fortalecidas las capacidades de agentes clave para la respuesta y la recuperación temprana ante situaciones de desastre”

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género¹:
GEN

Total de recursos requeridos:	8,010,000.00	
Total de recursos asignados:	TRAC 1.1.3 PNUD: (Response to sudden crisis window)	100,000.00
	TRAC 1.1.3 (Immediate response to sudden crisis window)	200,000.00
	CERF	2,700,000.00
	Donante:	
	Gobierno:	
	En especie:	
No financiado:	5,010,000.00	

Acordado por (firmas):

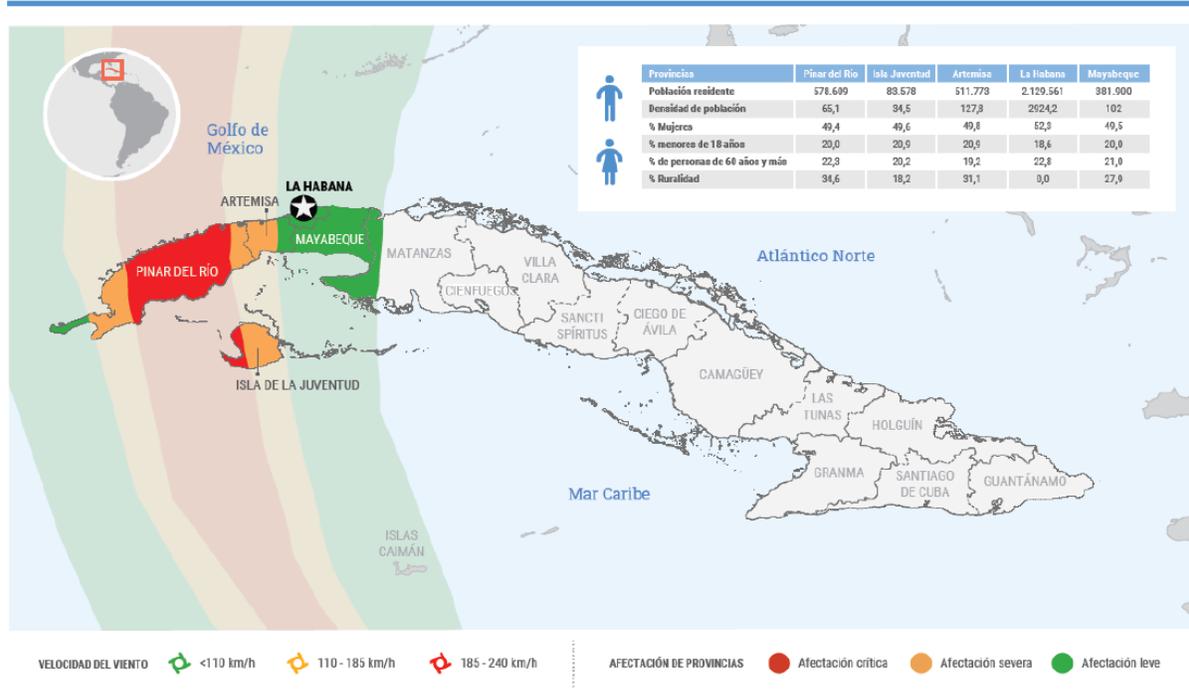
Gobierno	PNUD
 Nombre: Carlos Fidel Martín Cargo: Director DOEI MINCEX	 Nombre: Fernando Hiraldo Cargo: Representante Residente
Fecha: 24/10/2022	Fecha: 24/10/2022

¹ El Indicador de género mide cuánto invierte el proyecto en la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Favor de seleccionar un producto: GEN3 (Igualdad de género como un objetivo de principio); (GEN2 (Igualdad de género como un objetivo significativo); GEN1 (Contribución limitada a la igualdad de género); GEN0 (Ninguna contribución a la igualdad de género)

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

El 27 de septiembre de 2022 el Huracán Ian, categoría 3 en la escala Saffir-Simpson, con vientos sostenidos de 205 km/h y un extenso diámetro de 600 km, atravesó la provincia de Pinar del Río entrando por el poblado La Coloma, al sur del territorio y saliendo por las inmediaciones de Puerto Esperanza en la costa norte. Su lenta velocidad de traslación provocó que los efectos de los vientos y las lluvias se prolongaran por más de 7 horas. En la Figura 1 se observa el nivel de afectación experimentado por las provincias del occidente del país.

Figura 1: Territorios de Cuba afectados por el Huracán Ian



Fuente: Reporte de situación 4 (Sitrep) del SNU en Cuba

En su trayectoria el Huracán impactó de forma directa la capital provincial de Pinar del Río, así como cabeceras municipales, particularmente aquellas localizadas en la banda derecha del fenómeno donde los vientos fueron más fuertes: ciudad de Pinar del Río, La Palma, Los Palacios, Viñales, Consolación del Sur y San Juan y Martínez y San Luis. También se reportaron daños en el municipio especial Isla de la Juventud, en Artemisa y en La Habana, capital del país. Tres personas fallecieron a consecuencia del Huracán.

En general, se afectaron más de 3 millones de personas. De estas, 500 mil niños, niñas y adolescentes, y 700 mil personas adultas mayores. Según reportes de medios de prensa oficial, se contabilizaron 76 221 personas evacuadas.

Los daños del Huracán se concentran fundamentalmente (del orden del 70%) en los sectores habitacional y agro-productivo. En el caso del sector habitacional, hasta la fecha ya se han contabilizado más de 101 350 afectaciones solo en la provincia de Pinar del Río, lo que representa el 52% del fondo habitacional, y más de 9 mil viviendas afectadas en la vecina provincia de Artemisa.

El municipio Viñales, Patrimonio de la Humanidad, por sus características paisajísticas de asentamiento con viviendas típicas de cubiertas con tejas criollas y entre mogotes, con un fondo habitacional de 9 235 viviendas, contabiliza 5 472 (60% del fondo habitacional) con afectaciones por derrumbe total o parcial de techos, lo que impone enormes retos para la recuperación de esas viviendas, dado su carácter patrimonial.

Del mismo modo se presentan cuantiosos daños en depósitos de agua colocados en azoteas y una considerable caída de árboles que obstruyeron vías y dañaron edificaciones.

Se estiman en total más de 327 000 personas con afectaciones en sus viviendas en las provincias Pinar de Río y Artemisa.

Se han cuantificado numerosas afectaciones en la infraestructura, agricultura, servicios eléctricos y telefónicos. En particular, las significativas afectaciones en el servicio eléctrico han implicado que, a 15 días del paso del Huracán, el 50 % de las personas usuarias de electricidad en Pinar del Río permanezcan sin este vital servicio (alrededor de 290 000 personas). Si bien las afectaciones son sentidas por, e inciden en, toda la población, los efectos y percepciones sobre el impacto del desastre son diferenciados para las mujeres y los hombres, como también es diferenciada la respuesta que tienen unas y otros durante la recuperación.

Finalmente es importante destacar que el país ya atravesaba una difícil situación económica, agudizada por el impacto de la COVID, el endurecimiento de las sanciones de Estados Unidos, y más recientemente, por la guerra en Ucrania. Los efectos de esta situación económica se reflejan en todos los sectores económicos y sociales, destacándose las afectaciones generalizadas en cuanto a la disponibilidad de combustible, y las limitaciones en la capacidad de generación eléctrica. Este aspecto deberá internalizarse como un importante desafío durante el proceso de recuperación.

En este contexto los márgenes de maniobra de las autoridades cubanas son limitados. Se constata, que, respecto a eventos de desastres anteriores, la disponibilidad de recursos para impulsar procesos de reconstrucción es muy limitada por el déficit de cemento.

Teniendo en cuenta el carácter de los daños y la cantidad de población afectada (alrededor de 300 000 personas en Pinar del Río y 27 000 en Artemisa), es necesario desplegar actividades de respuesta inmediata y recuperación temprana con enfoque sostenible, de equidad de género y priorizando a grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad y que incluyan el fomento de acciones innovadoras para el desarrollo local.

PNUD, en apoyo a la respuesta inmediata, puso a disposición del gobierno las 5790 lonas que tenía pre-posicionadas en el país, de las cuales ya se han distribuido 3125 para crear facilidades temporales de viviendas en los 7 municipios más afectados de la provincia Pinar del Río, en beneficio de unas 12500 personas.

II. ESTRATEGIA

El Sistema de Naciones Unidas ha elaborado un Plan de Acción por un monto de 42 millones de dólares, para apoyar a Cuba en el enfrentamiento a los impactos del Huracán Ian. PNUD, como parte de dicho Plan de Acción y en estrecha coordinación con la Oficina de la Coordinadora Residente, lidera el sector Vivienda y Recuperación Temprana, integrado además por, UN-Hábitat, ONUDI, OIM, UNESCO, con un monto total requerido por el sector de 9,6 millones de dólares, de los cuales ya están disponibles unos 3,4 millones. De ellos, PNUD requiere 8,010,000.00 y ya tiene movilizadas 3 millones (2,7 millones del CERF y 300 mil de fondos propios de la organización).

Como parte de la respuesta del sector se ha previsto una estrategia de intervención articulada para proveer asistencia inmediata y soluciones de habitabilidad básica priorizando los territorios más afectados: Provincia Pinar del Río (municipios: Pinar del Río, San Juan y Martínez, San Luis, Consolación del Sur, Viñales, La Palma, Los Palacios) y Provincia Artemisa (Bahía Honda, San Cristóbal y Candelaria), para un total de 10 municipios. A su vez, se ha previsto apoyar la recuperación sostenible del sector vivienda y la reactivación de los medios de subsistencia de las personas afectadas, promoviendo techos seguros, el uso de fuentes renovables de energía, la producción local de materiales de la construcción y la reactivación de medios de vida.

Este proyecto reforzará la capacidad de la Oficina del PNUD para apoyar a las autoridades nacionales en la respuesta inmediata y las intervenciones estratégicas de recuperación temprana. Así mismo implementará acciones para recuperar viviendas dañadas con soluciones de

habitabilidad inmediatas, a partir de la colocación de techos, entrega de bienes básicos, previendo posteriormente procesos de reconstrucción progresivos y resilientes. Se espera que los recursos propios, en tanto dinero semilla, contribuirán a la movilización de nuevos fondos, siendo los primeros en movilizar los procedentes del CERF. Financiamientos adicionales que se movilicen serán incorporados al presente proyecto, adicionando nuevos resultados, de ser necesario.

Para la recuperación temprana se formularán iniciativas para fortalecer el sector constructivo a nivel local y así responder a la demanda de la recuperación, con énfasis en la producción local de materiales de la construcción (PLMC). Para ello previamente se realizará, un análisis de factibilidad para identificar las entidades productivas locales a beneficiar, garantizando el máximo aprovechamiento de los recursos locales. En particular, se tendrán en cuenta las limitaciones energéticas que enfrenta el país, que afectan las producciones nacionales de cemento y acero. Al mismo tiempo se promoverá la generación de empleos para la incorporación de jóvenes y el apoyo a nuevos actores económicos (MIPYMES privadas y estatales, trabajadores/as por cuenta propia, cooperativas, entre otros) en alianza con los gobiernos locales y la Empresa de PLMC.

Como parte de la respuesta inmediata se realizará una acción piloto, para recuperar viviendas cuyas paredes y otras estructuras no colapsaron, con la colocación de láminas metálicas de techo galvanizado. Las acciones de techado se complementarán con la asesoría técnica y entrega de kits de herramientas a las brigadas comunitarias que conforman los gobiernos locales para su ejecución.

Adicionalmente, con apoyo de los fondos del CERF, se proveerán soluciones de habitabilidad básica de forma más general con la entrega de lonas y láminas de zinc para la creación de viviendas refugio temporal y semi-temporal, hasta tanto se creen las condiciones para la recuperación progresiva de las viviendas afectadas. También, se apoyarán las brigadas comunitarias locales con la entrega de herramientas básicas y especializadas, lo que garantizará la colación de los techos de forma segura.

Dado el fuerte impacto del huracán sobre la infraestructura eléctrica, se apoyará la recuperación de este sector para garantizar cobertura eléctrica en servicios vitales (instalaciones de salud, bombeo de agua, elaboración de alimentos) de las comunidades más afectadas.

También se proveerán colchones para la creación condiciones básicas de vida, que se entregarán en las comunidades más afectadas de la provincia de Pinar del Río; se incluye la entrega de colchones a personas que aún permanecen evacuadas en casas de familiares y amigos o en centros de evacuación que se realizará en coordinación con OIM.

Como parte de la estrategia de intervención del sector se prestará particular relevancia a la integración de dimensiones clave desde los enfoques género-responsivo y género-transformativo. Las mujeres, por sus necesidades y condiciones de género específicas, las personas adultas mayores con demandas particulares de cuidados, y los niños y las niñas, están entre quienes reciben más el impacto del huracán en su convivencia familiar y comunitaria. Por una parte, por las necesidades básicas relativas a la alimentación y salud (incluida la psicológica) que tienen estos grupos poblacionales; por otra parte, por las condiciones de dependencia económica que aún persisten en las mujeres respecto a los hombres, siendo menor la tenencia de ingresos, ahorros, y otros activos para responder y recuperarse del desastre. Adicionalmente, por la sobrecarga que representa para las mujeres el desempeño del rol reproductivo y por el probable aumento de las manifestaciones de violencias de género.

Todo lo anterior tiene lugar en un contexto sociocultural donde son las mujeres quienes más realizan y se responsabilizan con las tareas domésticas y de los cuidados; estas actividades se complejizan durante la emergencia y el propio proceso de recuperación, tanto por el tiempo de su realización y los insumos para llevarlas a cabo como por la forma en que se desempeñan estas tareas; la convivencia familiar se hace más tensa, en el hogar y en espacios temporales de viviendas; y se exacerban los estereotipos sexistas y las relaciones patriarcales de poder, donde

con mayor frecuencia son las mujeres quienes están en posición subordinada.

A esto estos desafíos intentará dar respuesta el proyecto desde el propio diseño de las intervenciones, desde una perspectiva que garantice la equidad de género y generaciones. En general, el rol del PNUD, como líder del sector Vivienda y Recuperación Temprana será fundamental para coordinar y programar las acciones del sector, bajo los principios de “anticipación de la recuperación temprana desde la respuesta inmediata” y “reconstruyendo mejor”.

El proyecto está alineado directamente con el Documento del Programa de País del PNUD para Cuba 2020-2024. En particular, la iniciativa contribuirá al Outcome 3 “Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de reducción de riesgos de desastre”; Output 3.4: “Fortalecidas las capacidades de agentes clave para la respuesta y la recuperación temprana ante situaciones de desastre”.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de la CO para la programación de los contenidos del sector Vivienda y Recuperación Temprana, la integración de dimensiones clave desde los enfoques género- responsivo y género-transformativo y la movilización de fondos que permitan el posicionamiento de PNUD en el Plan de Acción

Actividades:

- 1.1 Coordinar las acciones entre las agencias del cluster Vivienda y Recuperación Temprana.
- 1.2 Disponer de un set de propuestas de proyectos (género-responsivos y con atención especial a grupos vulnerables) que permitan movilizar fondos para el sector vivienda y recuperación de medios de vida.
- 1.3 Realizar Estudio de Factibilidad para identificar las líneas de intervención para revitalizar la de producción local de materiales de la construcción, ampliando capacidades productivas locales a partir del uso de los recursos endógenos.

Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de la CO para garantizar la implementación de las acciones inmediatas y otras iniciativas para impulsar la Recuperación Temprana, bajo el principio Reconstruyendo Mejor

Actividades:

- 2.1 Fortalecer las capacidades de la CO para garantizar la implementación de proyectos de Repuesta y Recuperación Temprana, incluyendo la gestión de adquisiciones, finanzas y logística.
- 2.2 Garantizar acciones de comunicación para difundir los resultados, buenas prácticas y lecciones aprendidas del Sector Vivienda y Recuperación Temprana durante la implementación del Plan de Acción.

Resultado 3: Provistas soluciones inmediatas de habitabilidad y recuperación de servicios vitales en comunidades afectadas por el Huracán Ian, priorizando a familias vulnerables e incidiendo en la equidad de género.

Actividades:

- 3.1 Realizar ejercicio piloto, incluida la asesoría técnica, para recuperar de forma urgente viviendas afectadas en una comunidad seleccionada, con soluciones básicas de techado
- 3.2 Mejorar las condiciones de habitabilidad para familias afectadas con: creación de viviendas refugio temporal: "casas de acogida" con láminas de zinc galvanizadas e "instalaciones temporales" con lonas de plástico; entrega de bienes básicos (colchones) para mejorar las condiciones de vida; y recuperación de la cobertura eléctrica para garantizar servicios vitales (instalaciones de salud, bombeo de agua, elaboración de alimentos) en las comunidades afectadas.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El Proyecto requiere recursos clave para lograr sus resultados. Dichas acciones abarcan: coordinación inter-agencial, programación e implementación de proyectos, generación de alianzas estratégicas con los gobiernos locales e institucionales nacionales que lideran el proceso de recuperación. Los recursos humanos necesarios para el Proyecto se complementan con el apoyo de SURGE Assignment (los asesores SURGE son personal del PNUD capacitado y de confianza que está listo para desplegarse en cuestión de días en las oficinas de país que se enfrentan a una crisis) y el personal financiado por el propio proyecto.

Por otra parte, se requerirá adquirir e importar las láminas de techo materiales, clavos, herramientas, y otros accesorios para la instalación de los techos.

Servicios contractuales a personas naturales y jurídicas serán requeridos, para la ejecución del Proyecto. Se contratarán consultores del roster de PNUD, para brindar servicios de asistencia técnica para la capacitación del personal a cargo de la colocación de techos; en particular se requiere realizar un Estudio de Factibilidad de las líneas de producción de materiales de la construcción a apoyar para ampliar las capacidades productivas locales y satisfacer la creciente demanda durante la fase reconstrucción de viviendas. Además, se requerirá la contratación de servicios de alimentación, hospedaje, uso de oficinas y logística.

El Proyecto, también utilizará las capacidades de la Oficina País para la gestión del mismo, como la gestión de adquisiciones, logística (uso de vehículos, etc), y financiera y el apoyo programático.

Se espera movilizar nuevos fondos los cuales se sumarán al presente proyecto.

Alianzas

El Proyecto será implementado en estrecha coordinación con el Gobierno de Cuba, tanto en el nivel nacional como local, complementando los esfuerzos del país para dar respuesta a la emergencia. Se destacan las alianzas con instituciones clave, como el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, Dirección Nacional de la Vivienda y Dirección de Producción Local de Materiales de la Construcción (estas dos últimas subordinadas al Ministerio de la Construcción), y con las autoridades locales, específicamente el Gobierno Provincial y los intendentes municipales y el Jefe de Órgano de la Defensa Civil de la provincia de Pinar del Río.

Por otra parte, PNUD propiciará la articulación con el resto de las agencias que participan en el clúster de Vivienda y Recuperación Temprana, para complementar las intervenciones. En particular, la distribución de los colchones a las personas evacuadas se realizará de conjunto con OIM. Así mismo se mantendrá una estrecha coordinación con el resto de los sectores que forman parte del Plan de Acción del SNU bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Residente.

Riesgos y Supuestos

El mayor riesgo del Proyecto es que los bienes necesarios para la intervención no lleguen a tiempo, dadas las complejidades actuales en el comercio internacional. En particular para el caso de Cuba deben considerarse las dificultades que impone el bloqueo económico de Estados Unidos que limita el acceso a proveedores, y encarece y dificulta la transportación de mercancías y las transferencias financieras. A lo anterior se suman los efectos post pandemia COVID-19, que inciden en el alza de los precios y dificultades de los embarques.

Para garantizar la ejecución en tiempo del proyecto el PNUD utilizará la modalidad de implementación directa (DIM, por sus siglas en inglés) cumpliendo con las normas, reglamentos y políticas de la organización. También se anticipará la planificación de las compras, disponiendo de un plan de adquisiciones con todas sus especificaciones técnicas desde el inicio del proyecto. La Oficina cuenta con experiencia de compras de bienes destinados a la emergencia, y un roster de proveedores, por lo que se espera que los insumos estén en el país en el tiempo previsto.

Otro riesgo a enfrentar por el Proyecto abarca el empleo de técnicas constructivas no adecuadas para la recuperación de las viviendas. Para hacer frente a este riesgo, el proyecto incluye acciones de asesoría técnica y capacitación, así como la entrega de herramientas básicas tanto para uso de

las familias, brigadas comunitarias y especialistas de la vivienda.

Participación de las Partes Involucradas

Las personas beneficiarias del Proyecto serán seleccionados en base a los siguientes criterios:

- Familias afectadas de eventos hidrometeorológicos anteriores que aún no había podido recuperar sus viviendas
- Familias en situación de vulnerabilidad: madres con más tres hijos y más, embarazadas, ancianos, personas discapacitadas
- Familias que aún permanecen en centros de evacuación
- Familias que puedan albergar a otras familias

Además, se tendrán en cuenta el grado de afectación de la vivienda, pues al menos deben contar con una estructura de paredes en buen estado para poder colocar los techos.

Adicionalmente se beneficiarán, las brigadas comunitarias y especialistas y personal técnico de la vivienda a cargo del proceso de reconstrucción.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

Tal como ha sucedido en emergencias anteriores, los resultados obtenidos serán sistematizados y compartidos a nivel nacional y regional en foros, talleres, y divulgados a través de multimedias. De ello podrán derivarse acciones de cooperación con países interesados en la experiencia, fundamentalmente de la región del Caribe, quienes enfrentan desafíos climáticos similares a los de Cuba.

Conocimiento

Las acciones del sector Vivienda y Recuperación Temprana serán incluidas en la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas que durante años ha ido conformando PNUD Cuba en base a los 5 Planes de Acción implementados anteriormente tras el paso de huracanes.

En particular en esta ocasión se prevé la reedición de los Manuales de Colocación de Techos de forma Segura, en sus distintas versiones (dirigidos a la familia, a técnicos/as de la vivienda y especialistas de la vivienda).

Así mismo, el Análisis de factibilidad para identificar las líneas de producción local de materiales de la construcción a apoyar, será un producto de gestión del conocimiento clave para la programación de las acciones reconstrucción de viviendas en los territorios afectados.

Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad está contemplada en este Proyecto mediante el empleo de técnicas de construcción progresiva y procesos de asesoría técnica y capacitación a familiares, brigadas comunitarias y técnicos y especialistas de la vivienda, lo cual fortalece las capacidades locales con esta experticia para futuros eventos. De igual manera, las técnicas de colocación de los techos se realizan en base a las normativas cubanas, lo que garantiza la rápida apropiación. Esta intervención está basada en el principio de “reconstruir mejor”.

Las acciones de proyecto se complementan con la respuesta que impulsa el gobierno en el territorio el gobierno local, quien pone a disposición los mecanismos y personal para el control y distribución de bienes, mano de obra especializada del personal de las brigadas de construcción, entrega de titularidad de suelo a familias relocalizadas en zonas seguras, etc.

El Proyecto también promueve que esta intervención sea visibilizada como una acción piloto que logre llamar la atención de donantes y por tanto convertirse en capital semilla de otras acciones de mayor alcance, que impulsen de forma más acelerada el proceso de recuperación de viviendas y en general la reactivación socioeconómica del territorio.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

La estrategia del proyecto se basa en la experiencia de la Oficina para dar respuesta a situaciones de emergencias anteriores, con la participación en 5 Planes de Acción entre los años 2008 y 2019. Por tanto, las actividades sugeridas han demostrado su efectividad y rápida asimilación y articulación con las contrapartes locales. Para la determinación de los costos se ha considerado las experiencias anteriores, así como la actual situación de precios, en base a análisis de mercado e intercambios con proveedores.

Gestión del Proyecto

Las actividades del Proyecto forman parte del Plan de Acción que el SNU en Cuba ha elaborado para acompañar la respuesta del país tras el paso del Huracán Ian. Por tanto, esta iniciativa se caracteriza por su corto período de implementación (6 meses).

Considerando lo anterior el proyecto será ejecutado por PNUD bajo la modalidad de implementación directa (DIM), en estrecha coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX), en su calidad de organismo rector y coordinador de la cooperación internacional.

Para ello se conformará un equipo que gestionará las acciones de la emergencia, subordinado al Oficial del Área de Resiliencia y Reducción de Riesgo (RRR) de la Oficina y en estrecha coordinación con la Analista de Programa y Asistente General del Área RRR. También se destaca la estrecha relación que se requerirá entre este equipo de gestión y el área de Operaciones, para garantizar la compra rápida de los bienes y servicios requeridos; el desarrollo de sistemas logístico-administrativo que den respuesta eficiente a las necesidades en terreno. El equipo también trabajará estrechamente con la Unidad de Programa para garantizar la transversalidad de las acciones.

El equipo para gestionar la emergencia contará con los siguientes puestos:

- Coordinador/a de la Emergencia
- Analista de Formulación (con apoyo SURGE)
- Analista de Finanzas (con apoyo SURGE)
- Asistente de Adquisiciones
- Asistente Logístico
- Analista de Comunicación

Para la asistencia inmediata, el sector se apoyará en los mecanismos de diagnóstico y distribución que activan los Consejo de Defensa Municipales (CDM), garantizando llegar a las personas más vulnerables y complementar recursos de la cooperación internacional con los del Gobierno. Para las acciones asociadas a la recuperación temprana se establecerán alianzas con los gobiernos, entidades y actores locales clave, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales que lideran el proceso de recuperación.

V. MARCO DE RESULTADOS²

² El PNUD publica su información sobre proyectos (indicadores, líneas de base, metas y resultados) para cumplir con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI). Es necesario asegurarse de que los indicadores sean S.M.A.R.T. (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Plazos Establecidos), cuenten con líneas de base precisas y metas sostenidas por evidencia y datos confiables, y evitar abreviaturas para que los lectores externos comprendan los resultados del proyecto.

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Regional]:
Outcome 3 CPD: “Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de reducción de riesgos de desastre” y al
 Output 3.4: “Fortalecidas las capacidades de agentes clave para la respuesta y la recuperación temprana ante situaciones de desastre”

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Regional], incluidos las metas y la línea de base:

Indicador 3.4.1 Número de personas beneficiadas con medios de vida, que aseguren habitabilidad básica en viviendas y refugios, servicios, producciones vitales e infraestructura indispensable en asentamientos poblacionales, desglosado por sexo, edad y grupos en condiciones de vulnerabilidad. **Línea de base:** 273.927 personas (136.963 mujeres) **Meta:** 378.617 personas (189.308 mujeres)

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Crear resiliencia ante las perturbaciones y crisis

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Coordinación y planificación de la respuesta inmediata y recuperación temprana tras el impacto del Huracán Ian en la provincia Pinar del Río, Cuba

Número del Proyecto: 00146585

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ³	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)	METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	FINAL	
Producto 1: Fortalecidas las capacidades de la CO para la programación de los contenidos del sector Vivienda y Recuperación Temprana, la integración de dimensiones clave desde los enfoques género-responsivo y género-transformativo y la movilización de fondos que permitan el posicionamiento de PNUD en el Plan de Acción	1.1 Número de iniciativas estratégicas incluidas en el Plan de Acción	<i>Plan de Acción SNU</i>	0	2022	7	<i>Revisión del Plan de Acción del SNU</i>
	1.2 Número de proyectos (género-responsivos y con atención especial a grupos vulnerables) preparados para la movilización de fondos.	<i>PNUD</i>	0	2022	4	<i>Revisión de documentación PNUD (PRODOC)</i>
Producto 2: Fortalecidas las capacidades de la CO para garantizar la implementación de	2.1 Personal contratado para fortalecer las capacidades de la CO en la emergencia	<i>RRHH PNUD</i>	0	2022	4	<i>Revisión archivos RRHH PNUD</i>

³ Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los

las acciones inmediatas y otras iniciativas para impulsar la Recuperación Temprana, bajo el principio Reconstruyendo Mejor	2.2 Números de proyectos en implementación para responder a la emergencia	<i>ATLAS</i>	0	2022	4	<i>Revisión en ATLAS</i>
Producto 3: Provistas soluciones inmediatas de habitabilidad y recuperación de servicios vitales en comunidades afectadas por el Huracán Ian, priorizando a familias vulnerables e incidiendo en la equidad de género	3.1 Número de viviendas provistas con techos que inician su recuperación	<i>Informes de proyecto</i>	0	2022	13710	<i>Revisión Informes de Proyecto Visitas de monitoreo</i>
	3.2 Número de personas, desagregado por sexo, beneficiadas con condiciones de habitabilidad básica	<i>Informes de proyecto</i>	0	2022	51 440, de ellas 28 292 mujeres y 23 148 hombres	<i>Revisión Informes de Proyecto Visitas de monitoreo</i>
	3. Número de servicios vitales reactivados	<i>Informes de proyecto</i>	0	2022	50	<i>Revisión informe final del proyecto Visitas de monitoreo</i>

indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán		

	debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.		para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Gerencia del PNUD incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Informe Final			
Revisión del Proyecto (Gerencia del proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Gerencia del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto.	Anual	La Gerencia del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL⁴⁵

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA		RESPONSABLES	PRESUPUESTO		
		Q1	Q2		FONDO	LINEA PRESUPUESTARIA	TOTAL USD
Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de la CO para la programación de los contenidos del sector Vivienda y Recuperación Temprana que se han incluido en el Plan de Acción, y movilización de fondos que permitan el posicionamiento de PNUD	1.1 Coordinar las acciones entre las agencias del cluster Vivienda y Recuperación Temprana.			UNDP	TRAC 1.1.3	Asistencia Técnica	22,940.00
	1.2. Disponer de un set de propuestas de proyectos (género-responsivos y con atención especial a grupos vulnerables) que permitan movilizar fondos para el sector vivienda y recuperación de medios de vida.			UNDP	TRAC 1.1.3	Asistencia Técnica	12,000.00
						Comunicación e Impresión	3,000.00
	1.3. Realizar Estudio de Factibilidad para identificar las líneas de producción de materiales de la construcción a apoyar, ampliando capacidades productivas locales y explotando al máximo los recursos endógenos.			UNDP, Dirección de Vivienda, Dirección de PLMC, MINCEX	TRAC 1.1.3	Asistencia Técnica	4,000.00
						Intercambio Técnico	2,000.00
						Sub Total 1	43,940.00
Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de la CO para garantizar la implementación de las acciones inmediatas y otras iniciativas para impulsar la Recuperación	2.1 Fortalecer las capacidades de la CO para garantizar la implementación de proyectos de emergencia, incluyendo la gestión de adquisiciones, finanzas y logística.			UNDP	TRAC 1.1.3	Asistencia Técnica	33,800.00
						DPC	15,000.00
						Monitoreo	2,260.00

⁴ En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

⁵ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

Temprana, bajo el principio Reconstruyendo Mejor	2.2 Garantizar acciones de comunicación para difundir los resultados, buenas prácticas y lecciones aprendidas del Sector Vivienda y Recuperación Temprana durante la implementación del Plan de Acción.			UNDP	TRAC 1.1.3	Comunicación e Impresión	5,000.00
						Sub Total 2	56,060.00
Subtotal R1 y R2							100,000.00
Resultado 3: Provistas soluciones inmediatas de habitabilidad y recuperación de servicios vitales en comunidades afectadas por el Huracán Ian, priorizando a familias vulnerables e incidiendo en la equidad de género.	3.1 Realizar ejercicio piloto, incluida la asesoría técnica, para recuperar de forma urgente viviendas afectadas en una comunidad seleccionada, con soluciones básicas de techado			UNDP, MINCEX, Gobiernos locales	TRAC 1.1.3	Asistencia Técnica	4,000.00
						Entrenamiento	5,600.00
						Bienes	180,400.00
						Herramientas	6,500.00
						Monitoreo	3,500.00
	Subtotal Act 3.1						200,000.00
	3.2 Mejorar las condiciones de habitabilidad para familias afectadas con: creación de viviendas refugio temporal: "casas de acogida" con láminas de zinc galvanizadas e "instalaciones temporales" con lonas de plástico; entrega de bienes básicos (colchones) para mejorar las condiciones de vida; y recuperación de la cobertura eléctrica para garantizar servicios vitales (instalaciones de salud, bombeo de agua, elaboración de alimentos) en las comunidades afectadas.			UNDP, MINCEX, Gobiernos locales	CERF	Bienes	2,200,894.40
						Herramientas	184,500.00
						Equipos	100,000.00
						Transportación Internacional y nacional	9,541.32
			Asistencia Técnica			12,873.77	
			Monitoreo			11,040.00	
			DPC			4,515.00	
Subtotal Act 3.2						2,523,364.09	
						Sub Total 3	2,723,364.49
						GMS 7% (Solo Act 3.2 CERF)	176,635.51
						TOTAL GENERAL	3,000,000.00

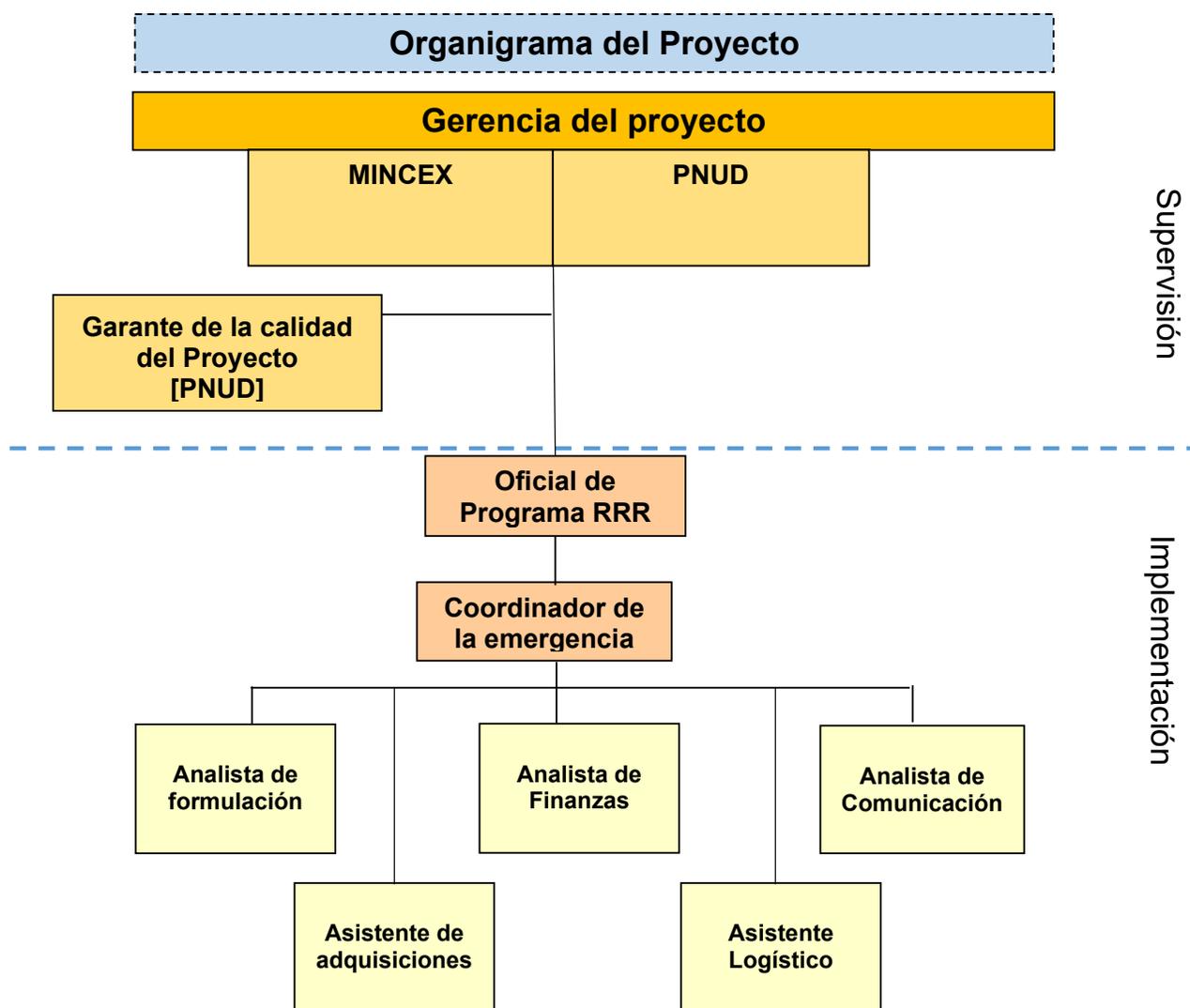
VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

En acuerdo con el Gobierno, y por tratarse de un proyecto de respuesta a la emergencia, a ejecutarse en un corto período de tiempo, el proyecto será implementado por PNUD mediante la modalidad de Implementación Directa (DIM). Los gobiernos locales y comunidades en las áreas afectadas, en estrecha coordinación con las autoridades nacionales que lideran el proceso de recuperación, tendrán una activa participación.

PNUD Cuba será la responsable de la adquisición de materiales y equipamiento para la implementación del proyecto conforme los procedimientos establecidos. La Unidad de Operaciones tendrá un rol clave, en especial la Unidad de Adquisiciones. Se promoverá la adquisición de los bienes en mercados que estén geográficamente cercanos a Cuba, debido a la ausencia en plaza de los ítems requeridos. Se ha compilado una lista preliminar de potenciales proveedores en el área.

Así mismo se mantendrán una estrecha coordinación con el resto de las áreas de programa para garantizar la integralidad de las intervenciones.

El PNUD, en coordinación con el MINCEX y las autoridades locales serán responsables del monitoreo sistemático de las actividades del proyecto.



IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el (fecha) entre el Gobierno de (país) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la “Agencia de Ejecución” se interpretará como una referencia al “Asociado en la Implementación”.

Este proyecto será implementado por [Nombre del Organismo] (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

Proyecto PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]⁶ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]⁷ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que ningún fondo recibido por el PNUD según el Documento del Proyecto son utilizados para actividades de blanqueo de dinero. La Lista Consolidada de Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se puede encontrar en: <https://www.un.org/securitycouncil/content/un-sc-consolidated-list>. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:

⁶ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

⁷ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

- a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor:
- i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-receptor y la plena implementación del plan de seguridad.
- b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
- c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor (cada uno como "subparte" y en conjunto "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y abuso sexuales de nadie por parte de las subpartes y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que les preste servicios en virtud del Documento del Proyecto.

(a) En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte deberá cumplir con las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, relativo a "Medidas especiales de protección de la explotación sexual y el abuso sexual" (EAS).

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos relacionados con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de actividades, cada subparte, no participará en ninguna forma de acoso sexual (AS). El AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente se pueda esperar o se pueda percibir que causa ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo. El AS puede ocurrir en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo. Aunque normalmente implica un patrón de conducta, el AS puede tomar la forma de un solo incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se debe considerar la perspectiva de la persona que es el objetivo de la conducta.

- d) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, cada subparte (con respecto a sus propias actividades) deberá exigir a sus subpartes (con respecto a sus actividades) que tengan estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar acciones preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades / protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, las subpartes requerirán y requerirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:
- i) Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio bajo este Documento de Proyecto, se involucren en AS o EAS;
 - ii) Ofrecer a los empleados y personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, cuando las subpartes no hayan implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, las subpartes podrán utilizar el material de capacitación disponible en el PNUD;
 - iii) Informar y monitorear las denuncias de AS y EAS de las cuales alguna de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento, y el estado de las mismas;
 - iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
 - v) Registrar e investigar de manera oportuna y confidencial cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada subpartida notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones que esté realizando él mismo o cualquiera de sus

subpartes con respecto a sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación por él o por cualquiera de dichas subpartes. -partes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluida, entre otras, la seguridad o protección de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna de las leyes que le sean aplicables. Después de la investigación, la subparte pertinente informará al PNUD de cualquier acción que haya tomado él o cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.

- e) Cada subparte deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre lo solicite para proporcionar dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por parte de la subparte correspondiente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.
- f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que cualquier actividad del proyecto emprendida por ellos sea implementada de manera consistente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento sea informado al PNUD en de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude, corrupción u otra irregularidad financiera por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción, lucha contra el fraude y el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
- h) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas; (b) Política de Lucha contra el blanqueo de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo del PNUD; y (c) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- i) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-receptor para encontrar una solución.
- j) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude, corrupción, u otra irregularidad financiera con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-receptor sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor informará al Representante Residente/Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

- k) *Elija una de las tres opciones siguientes:*

Opción 3: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-receptor de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor bajo este o cualquier otro acuerdo.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-receptor está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-receptor

para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude, corrupción u otra irregularidad financiera, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- l) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-receptor en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- m) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- n) Cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-receptor y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.